



MATRÍCULA EN GRUPOS DE CONVERSACIÓN EN ZARAGOZA

Inglés-Francés-Alemán-Árabe

(Curso 2022-23 2º Semestre)

INFORMACIÓN GENERAL

¿Quién puede matricularse en el CULM?	
<p>Si cumples los requisitos de acceso al CULM puedes matricularte en cualquiera de nuestros cursos. Para poder seguir el curso, debes haber afianzado conocimientos al menos en el nivel anterior al que matricules. <u>No te pedimos que lo acredites</u> mediante certificación ni prueba de nivel. Puedes realizar una autoevaluación de tu nivel de conocimientos pinchando aquí.</p>	
Niveles ofertados	
Inglés	Preintermedio A2 Conversación, Intermedio-B1 Conversación, Intermedio Superior-B2 Conversación, Avanzado-C1 Conversación, Avanzado-C1+ Conversación
Francés	Intermedio-B1 Conversación, Intermedio Superior-B2 Conversación, Avanzado-C1 Conversación
Alemán	Intermedio Superior-B2 Conversación
Árabe	Intermedio-B1 Conversación
¿Cómo puedo ver los grupos ofertados?	
<p>Consulta los horarios los grupos ofertados a partir del 16 de diciembre de 2022.</p> <p>Desde la página horarios podrás ver si quedan plazas en cada grupo de clase ofertado, fijándote en la columna ESTADO que aparece a la derecha. Si está la palabra COMPLETO, significa que no hay plazas libres en ese grupo. La disponibilidad de plazas disminuye conforme avanza el periodo de matrícula.</p>	
<p>La Dirección del CULM se reserva el derecho a abrir más de un grupo para cada nivel, o de no impartir alguno de los ofertados, en función del número de alumnos matriculados en cada grupo.</p>	

MATRÍCULA

¿Cómo realizo el trámite?
<p>A través de la Secretaría Virtual del CULM con las credenciales administrativas proporcionadas por la Universidad de Zaragoza. Si no dispones de ellas o las has olvidado, debes realizar el trámite de solicitud o recuperación a través de la página gestión de credenciales.</p> <p>La Secretaría Virtual está operativa para realizar estos trámites desde las 9:00 horas del primer día fijado para cada uno de los plazos.</p>
Antes de grabar tu matrícula
<p>Comprueba que los datos que aparecen en pantalla son correctos, y si no es así actualízalos. Las comunicaciones que te hagamos serán a través del correo electrónico que nos hayas indicado. Si eres beneficiario/a de algún descuento, recuerda enviarnos antes el documento acreditativo.</p>



Precio de los cursos

125€ por curso y cuatrimestre.

Consulta si te corresponde algún descuento, en los [precios públicos](#) aprobados para el curso académico 2022-23.

Forma de pago

En los cajeros de Ibercaja, o bien on-line a través de <https://www.ibercaja.es/tributos/>.
Consulta la [Guía de pago con tarjeta bancaria](#).

Duración de los cursos

Los cursos constan de un total de 18 horas cada cuatrimestre y se imparten a razón de 1.5 horas a la semana, pudiendo elegir entre grupos de lunes, martes, miércoles o jueves.

Plazo de pago

El pago deberá realizarse **en los 3 días hábiles siguientes** a la formalización de la matrícula.

Descuentos y exenciones de pago

- Por Familia Numerosa o Monoparental
 - o FN Categoría General ó Familia Monoparental: 50% de descuento en matrícula y gastos fijos
 - o FN Categoría Especial: exención del 100% en matrícula y gastos fijos

NOTA: Procederá el descuento por Familia Numerosa o Monoparental, cuando esté en vigor el título acreditativo de tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM.

Estudiantes con discapacidad (Grado de minusvalía igual o superior al 33%): exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Víctimas terrorismo: las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Refugiados: quienes hayan adquirido la condición de refugiado u ostenten el derecho a la protección subsidiaria, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos.

NOTA: Las personas que hayan formulado solicitud de asilo en España y se encuentren a la espera de la resolución del Ministerio del Interior, gozarán provisionalmente de la exención señalada en el párrafo anterior, hasta que se dicte la resolución definitiva,
- Víctimas de violencia de género: las víctimas de violencia de género, así como sus hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital o de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital: exención del 100% en matrícula y gastos fijos.

NOTA: Procederá la exención cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM
- Estudiantes UZ: 25% de descuento en el importe de matrícula, para los alumnos/as que acrediten estar matriculados en estudios oficiales de: Grado, Máster o Doctorado de la Universidad de Zaragoza para el curso 2022-23. La matrícula en estos estudios deberá haberse realizado hasta el día 30 de noviembre de 2022 incluido.

(Continúa en la página siguiente)



(Continúa de la página anterior)

- Personal de la UZ: 40% de descuento en el importe de matrícula. Se incluye a quienes en el momento de la matrícula en el CULM formen parte de los siguientes colectivos: P.D.I., P.A.S, personal jubilado por la Universidad de Zaragoza, y contratados predoctorales en la Universidad de Zaragoza. El nombramiento o contrato deberá tener fecha igual o anterior al 30 de noviembre del 2022. **Si has solicitado la ayuda para formación del PAS a la Sección de Selección y Formación y te la han concedido**, deberás aplicar el porcentaje total que te hayan comunicado desde la Sección.

SI TIENES DERECHO A DESCUENTOS DE DISTINTOS BLOQUES, DEBERÁS ELEGIR CUÁL APLICAR.

ES OBLIGATORIO PRESENTAR CON ANTERIORIDAD A LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA (salvo en los 2 últimos casos) EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL DERECHO AL DESCUENTO Deberás hacerlo a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo el fichero con el documento correspondiente en el apartado “Ficha Personal” del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.”. **Introducida dicha condición en tu expediente, te enviaremos un email** para que procedas a hacer la matrícula. **NO DEBES REALIZAR LA MATRÍCULA HASTA RECIBIR ESTE EMAIL.**

Validez de la matrícula

El pago de las tasas no supone la aceptación de la matrícula; quedando ésta **condicionada a que el interesado/a reúna los [requisitos de acceso](#)** establecidos

Fechas de matrícula (desde las 9:00 horas del día indicado)

- PAS, PDI y contratados predoctorales	3 de enero de 2023
- Alumnos matriculados en el 1º semestre del curso actual en Grupos de conversación	4 de enero de 2023
- Resto de alumnos	Desde el 5 de enero de 2023

¿Cómo consulto mi matrícula una vez grabada?

Durante el curso académico correspondiente a la matrícula realizada, podrás consultarla e imprimirla desde la [Secretaría Virtual del CULM](#). Para ello deberás ir al apartado “Matrícula” del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

Fechas de inicio y finalización de las clases

Grupo lunes	Del 9 de enero al 8 de mayo de 2023
Grupo martes	Del 17 de enero al 11 de abril de 2023
Grupo miércoles	Del 18 de enero al 12 de abril de 2023
Grupo jueves	Del 19 de enero al 13 de abril de 2023

Certificación del curso

Al finalizar el curso se entregará un certificado de asistencia siempre que se haya asistido como mínimo al 80% de las clases.



Anulación de matrícula y devolución de tasas

Si deseas anular la matrícula realizada en alguno de nuestros cursos de conversación, podrás hacerlo en los siguientes supuestos:

- a) **Sin derecho a devolución de tasas:** se podrá solicitar la anulación total de la matrícula mediante petición razonada dirigida a la Dirección del Centro y presentada a través del [registro telemático de la Universidad de Zaragoza](#), en las siguientes fechas:
1. Cursos de conversación 1^{er} semestre: antes del último día lectivo del mes de diciembre del curso académico vigente.
 2. Cursos conversación 2^o semestre: antes del último día lectivo del mes de febrero del curso académico vigente.
- b) **Con derecho a devolución de tasas:** únicamente se devolverán las tasas abonadas en cursos de conversación, cuando la solicitud de anulación:
- b.1) se deba a causa ajena a la voluntad del estudiante e imputable al CULM, o bien,
 - b.2) se deba a alguna de las causas indicadas a continuación, y se presente la solicitud de anulación **en el plazo de un mes desde** el comienzo de las clases o desde la formalización de la matrícula en el CULM (de ser ésta posterior al comienzo de las clases en el CULM). En el apartado b.2) se incluyen:
 1. Incompatibilidad horaria con el puesto de trabajo, sobrevenida en fecha posterior a la matrícula en el CULM.
 2. Incompatibilidad horaria con la asistencia a clases de estudios oficiales en la Universidad de Zaragoza, matriculados con posterioridad a la matrícula en el CULM.
 3. Enfermedad o imposibilidad física de asistencia a clase del estudiante, sobrevenida con posterioridad a la matrícula en el CULM.

La petición de anulación de matrícula con derecho a devolución de tasas, se presentará igualmente a través [registro telemático de la Universidad de Zaragoza](#) acompañando la siguiente documentación:

- [Impreso de devolución de ingresos](#) debidamente cumplimentado. Si en esta solicitud, el interesado/a realizase cesión del cobro en favor de un tercero, deberá aportar además:
 - o [Impreso de cesión de cobro](#) debidamente cumplimentado y firmado por el cesionario/a
 - o DNI del interesado/a
 - o DNI del cesionario/a
- Documento de matrícula en el CULM firmado
- Justificante del pago bancario realizado
- Documentación acreditativa de las circunstancias alegadas:
 - o Por motivos laborales: contrato de trabajo firmado con posterioridad a la formalización de la matrícula en el CULM
 - o Por estudios oficiales en la UZ: matrícula firmada y horarios de clase
 - o Por enfermedad: certificado médico que acredite la imposibilidad de asistencia a las clases



DOCUMENTACIÓN A APORTAR A LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

Alumnos/as de nuevo ingreso en el CULM

Además de la que hubiesen podido aportar previamente a la realización de la matrícula por ser beneficiarios/as de algún descuento o exención:

- DNI
- Titulación exigida para el acceso al CULM ([puede consultarse pinchando aquí](#))

Antiguos alumnos/as del CULM

No deben aportar ninguna documentación, salvo la acreditativa de ser beneficiario/a de algún descuento o exención de matrícula (en su caso), que deberá presentarse previamente a la realización de la matrícula.

Forma de aportar la documentación

Por vía telemática a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo los ficheros correspondientes a cada documento en el apartado “Ficha Personal” del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

Para cualquier consulta al respecto, contactar con la Secretaría del Centro Universitario de Lenguas Modernas a través de los teléfonos 976 76 10 24, 876 55 31 14 y 976 76 10 25, o bien enviando un email a culm@unizar.es.